MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email**: munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

Unidad Operativa de Contrataciones

COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACION – ID Nro. 428039

REPARACION Y TERMINACION DE 1 COCINA COMEDOR ESCUELA BASICA NrO. 794 SILVIO PETIROSI

En la ciudad de Altos, Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los 23 días del mes de agosto del año dos mil veintitrés, siendo las 10:00 horas, se constituyen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Abg. Vianka Reinoso, y el Ing. Osmar Ortega Agüero, Secretario General, ambos miembros del comité de evaluación, a efectos de evaluar la oferta económica presentada en el marco del llamado Licitación por Contratación Directa (CD) N° 12/2023 "REPARACION Y TERMINACION DE 1 COCINA COMEDOR ESCUELA BASICA Nro. 794 SILVIO PETIROSI – ID Nro. 428039 .-

El oferente cuya oferta fue recibida en el plazo establecido para la recepción de ofertas fue:

ANGEL EMILIO GENES DUARTE	**RUC 4134330-1**
ROLANDO PORFIRIO AMARILLA SERVIAN	**RUC 151352-1**
JUAN RAMOS DOLDAN DOMINGUEZ	**RUC 2575730-0**

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el Acta de Apertura de fecha 16/08/2023, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30° de la Resolución DNCP 5695/19, se inicia la verificación de las documentaciones, y se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conformes a los requisitos de calificación basada en la evidencia documentada, requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:

1) **Verificación de la documentación de carácter sustancial:**

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto N° 2992/19 de la Ley N° 2051/03, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el PBC:

JUAN RAMON DOLDAN DOMINGUEZ		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	X	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	X	
Constancia de Inscripción en el registro único de Contribuyente (RUC)	X	
Constancia de visita al sitio de la obra (obligatorio)	X	

El oferente **JUAN RAMON DOLDAN DOMINGUEZ** cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

Vianka E. Reinoso M.
ABOGADA
Matrícula C.S.J. Nº 47.136

Ing. Osmar Ortega
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email**: munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

Unidad Operativa de Contrataciones

COMITÉ DE EVALUACIÓN

SAN EXPEDITO de Rolando Porfirio Amarilla		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	X	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	X	
Constancia de Inscripción en el registro único de Contribuyente (RUC)	X	
Constancia de visita al sitio de la obra (obligatorio)	X	

El oferente **SAN EXPEDITO de Rolando Porfirio Servian** cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

ANGEL EMILIO GENES DUARTE		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida		X
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	X	
Constancia de Inscripción en el registro único de Contribuyente (RUC)	X	
Constancia de visita al sitio de la obra (obligatorio)	X	

El oferente **ANGEL EMILIO GENES DUARTE,** NO cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

La Declaración jurada de mantenimiento de la oferta no se encuentra debidamente extendida a favor de la convocante, por lo tanto se descarta la oferta de ANGEL EMILIO GENES DUARTE.-

Viviana C. Reinoso M.
ABOGADA
Matrícula C.S.J. Nº 47.136

Ing. Osmar Ortega
Secretario General
Municipalidad de Altos

DG CONSTRUCCIONES

Compañía Yaguareté Cuá - Loma Grande, Paraguay
(0981) 520 622 Email: miguelgenesm@gmail.com

DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS

ID N°:*428039*

A: Uoc Municipalidad de Altos – Municipalidad de Altos

Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación *de* Ángel Emilio Genes Duarte para la Contratación Directa con número de ID 428039, para el suministro de "REPARACION Y TERMINACION DE 1 COCINA COMEDOR ESCUELA BASICA N°794 SILVIO PETIROSSI".

Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi oferta he contraído una obligación con (indicar la Convocante) por la suma de 3.192.252 (guaraníes tres millones ciento noventa y dos mil doscientos cincuenta y dos), que pagaré a la misma en los siguientes casos:

a. Si retiro mi oferta durante el período de validez de la misma;
b. Si no acepto la corrección aritmética del precio de mi oferta;
c. Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:
   i. Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra; o
   ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato;
   iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, modificado por la Ley N° 6716/2021.
d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas; o
e. Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra.

Me obligo a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en las bases y condiciones, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre: Ángel Emilio Genes Duarte

En calidad de oferente / propietario

Firma _____

DG Construcciones

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de Ángel Emilio Genes Duarte

El día 16 del mes de Agosto de 2023.

2) Detalle del monto de las ofertas presentadas ordenadas de menor a mayor:

SAN EXPEDITO de Rolando Porfirio Amarilla	RUC 1513152-1	Gs. 60.169.296
DG Construcciones de Ángel Emilio Genes Duarte	RUC 4134330-1	Gs. 63.845.047
JR Constructora de Juan Ramón Doldan Domínguez	RUC 2575730-0	Gs. 71.451.035

Se toma inicialmente la oferta cuyo precio es la más baja, para dar continuidad a la evaluación en cuanto a los demás criterios de evaluación, y cuyo detalle se describe a continuación:

Víctor E. Reinoso
ABOGADO
Matrícula C.S.J. N° 47.108

Ing. Osmar Ortega
Secretario General

3) Calificación Legal

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email**: munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

Unidad Operativa de Contrataciones

COMITÉ DE EVALUACIÓN

El Comité de Evaluación procedió a solicitar los Registros del Personal de la Municipalidad, según el cual los representantes no registran datos así mismo procedió a consultar la los datos del oferente a través de https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico:

Nombre y Apellido	CI N°	Empresa	Certificado N°
Rolando Porfirio Amarilla	1513152	San Expedito	4613526

Requisitos exigidos en el PBC	ROLANDO PORFIRIO AMARILLA
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003, declaración que forma parte del formulario de oferta	cumple
La verificación de la prohibición contenida en los **incisos a), b), m) y n) del artículo 40 de la Ley, modificado por la Ley Nro. 6716/2021**, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP: https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico:	cumple

4) Corrección de errores aritméticos

NO se identifican errores aritméticos que deban ser mencionados.-

5) Análisis de los precios ofertados.

La oferta presentada, de **SAN EXPEDITO, de Rolando Porfirio Amarilla Servían**, no presenta ítems en su oferta fuera de los parámetros establecidos, que deban ser mencionados.-

Vianka E. Reinoso M.
ABOGADA
Matrícula C.S.J. Nº 47.136

Ing. Osmar Ortega
Secretario General
Municipalidad de Altos

Cuna de Luis Alberto del Paraná
Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco
Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email:** munaltos@gmail.com
Altos – Paraguay

Unidad Operativa de Contrataciones

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Nro.	producto_nombre_catalogo	_unidad_medida	cantidad	PRECIO REFERENCIAL precio_unitario_estimado	PRECIO REFERENCIAL Precio Total	SAN EXPEDITO precio_unitario_estimado	SAN EXPEDITO Precio Total	%REF.
1	Cartel metalico con soporte	UNI	1	1.669.821	1.669.821	1.335.857	1.335.857	-20,00
2	Servicio de poda	GL	1	608.443	608.443	486.754	486.754	-20,00
3	Preparacion de obra	M2	20	79.627	1.592.540	63.702	1.274.040	-20,00
4	Servicio de Demolicion	M2	2,7	35.345	95.432	28.276	76.345	-20,00
5	Desmontaje y/o Colocacion de puertas y ventanas	UNI	3	66.858	200.574	53.486	160.458	-20,00
6	Servicio de ExcavaciÃ³n Estructural	M3	4,5	78.351	352.580	62.681	282.065	-20,00
7	Cimiento	M3	4	431.976	1.727.904	345.581	1.382.324	-20,00
8	ConstrucciÃ³n de muralla o muro	M2	6	253.452	1.520.712	202.762	1.216.572	-20,00
9	Aislacion	ml	7,2	42.813	308.254	34.250	246.600	-20,00
10	Mamposteria	M2	11,5	136.840	1.573.660	109.472	1.258.928	-20,00
11	Mamposteria	ml	12,6	37.546	473.080	30.037	378.466	-20,00
12	Revoques	M2	88	41.435	3.646.280	33.148	2.917.024	-20,00
13	Colocacion de pisos - contrapisos	M2	11,5	49.314	567.111	39.451	453.687	-20,00
14	Colocacion de pisos - contrapisos	M2	15	122.369	1.835.535	97.895	1.468.425	-20,00
15	Colocacion de pisos - contrapisos	M2	60	43.695	2.621.700	34.956	2.097.360	-20,00
16	Colocacion de pisos - contrapisos	M2	60	166.330	9.979.800	133.064	7.983.840	-20,00
17	Revestimiento de azulejos	M2	10,6	108.429	1.149.347	86.743	919.476	-20,00
18	Instalacion o colocacion de zocalo	ml	53	23.842	1.263.626	19.074	1.010.922	-20,00
19	Desmontaje y/o Colocacion de puertas y ventanas	UNI	2	1.208.400	2.416.800	966.720	1.933.440	-20,00
20	Servicio de pintura	M2	212,5	29.296	6.225.400	23.437	4.980.363	-20,00
21	Servicio de pintura	M2	67	41.982	2.812.794	33.586	2.250.262	-20,00
22	Desmontaje y/o Colocacion de puertas y ventanas	UNI	5	1.492.451	7.462.255	1.193.961	5.969.805	-20,00
23	Servicio de colocacion de canaletas	ml	28	109.544	3.067.232	87.635	2.453.780	-20,00
24	Servicio de pintura	ml	28	46.863	1.312.164	37.490	1.049.720	-20,00
25	Construccion e instalaciones electricas	ml	10	50.565	505.650	40.452	404.520	-20,00
26	Construccion e instalaciones electricas	UNI	1	353.801	353.801	283.041	283.041	-20,00
27	Construccion e instalaciones electricas	UNI	4	185.722	742.888	148.578	594.312	-20,00
28	Construccion e instalaciones electricas	UNI	8	335.606	2.684.848	268.485	2.147.880	-20,00
29	Construccion e instalaciones electricas	UNI	3	153.445	460.335	122.756	368.268	-20,00
30	Construccion e instalaciones electricas	UNI	1	308.723	308.723	246.978	246.978	-20,00
31	Construccion e instalaciones electricas	ml	50	47.704	2.385.200	38.163	1.908.150	-20,00
32	Instalacion de artefactos de energia electrica	UNI	6	241.552	1.449.312	193.242	1.159.452	-20,00
33	Instalacion de artefactos de energia electrica	UNI	4	154.308	617.232	123.446	493.784	-20,00
34	Instalacion / Montaje / Desmontaje de Ventilador de techo	UNI	3	637.883	1.913.649	510.306	1.530.918	-20,00
35	Montaje / Desmontaje de pileta	UNI	1	570.517	570.517	456.414	456.414	-20,00
36	Mesada de mamposteria con revestimiento	UNI	1	1.177.569	1.177.569	942.055	942.055	-20,00
37	Instalaciones sanitarias	UNI	1	323.150	323.150	258.520	258.520	-20,00
38	Instalaciones sanitarias	UNI	1	161.217	161.217	128.974	128.974	-20,00
39	Instalaciones sanitarias	GL	1	2.347.333	2.347.333	1.877.866	1.877.866	-20,00
40	Instalaciones sanitarias	GL	1	2.447.333	2.447.333	1.957.866	1.957.866	-20,00
41	Preparacion de obra	M2	7,5	102.577	769.328	82.062	615.465	-20,00
42	Limpieza de obra	GL	1	1.510.493	1.510.493	1.208.394	1.208.394	-20,00
TOTALES					75.211.620		60.169.369	

Ivanna G. Reinoso M.
ABOGADA
Matrícula C.S.J. Nº 47.[illegible]

Ing. Osmar Ortega
Secretario General
Municipalidad de Altos

6) Certificado de origen nacional

Verificado el sistema de la Ventanilla Única de Exportación del MIC (http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.SHOW_PARMS), se observa que el oferente presenta el certificado de origen de la actividad solicitada en el PBC.

N°	Oferente	Certificado N°
1	San Expedito de Rolando Porfirio Amarilla	143806
2	DG Construcciones de Ángel Emilio Genes	152762
3	JR Constructora de Juan Ramón Doldan	152847

Los oferentes presentan el certificado de origen expedido por el MIC de la actividad solicitada en el PBC del presente llamado.-

7) Aplicación del Margen de preferencia local

No se aplica, margen de preferencia local, considerando que la oferta que se encuentra domiciliada dentro del Dpto. de la convocante, ANGEL EMILIO GENES DUARTE, NO CUMPLE con la totalidad de los documentos sustanciales, por lo que su oferta fue descartada, según mencionado en el punto 1) del presente informe.-

8) Solicitud de documentos formales

No se ha solicitado la presentación de documentos formales.-

9) Verificación de documentos

	SAN EXPEDITO	
Requisitos de Carácter Formal exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	X	
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	X	
Certificado de cumplimiento tributario	X	
Formulario de declaración de miembros	X	
Acta de visita al sitio de la obra	X	

10) Análisis de los demás documentos que avale el cumplimiento de los criterios técnicos y conforme a los requisitos de calificación:

a) Capacidad Financiera

	SAN EXPEDITO	
Requisitos exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
a) Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 03 (tres) últimos años: 2020, 2021 y 2022.-	X	
b) Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los	X	

Ing. Osmar Ortega
Secretario General
Municipalidad de Altos

03 (tres) últimos años: 2020, 2021 y 2022		
c) Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 03 (tres) últimos años: 2020, 2021 y 2022, no deberá ser negativo.	**X**	
Balance General y Estado de Resultado de los 03 (tres) últimos años 2020, 2021 y 2022.-	**X**	
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	**X**	

Información financiera en equivalente de guaraníes	SAN EXPEDITO					
	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	Sumatoria de los años 2020,2021 y 2022	Promedio	Coeficiente medio
Información del Balance						
Total del Pasivo (TP)	7.411.470	5.844.570	7.981.154	21.237.194	7.079.065	0,02
Total del Activo (TA)	286.620.944	332.689.751	399.205.073	1.018.515.768	339.505.256	
Activo a corto plazo (AC)	286.620.944	332.689.751	399.205.073	1.018.515.768	339.505.256	47,87
Pasivo a corto plazo (PC)	7.411.470	5.884.570	7.981.154	21.277.194	7.092.398	

b) <u>Requisito Documental para evaluar el presente criterio:</u>

SAN EXPEDITO	Cumple	No Cumple
1) Autorización para pedir referencia a las Instituciones bancarias	X	

Verónica G. Reinoso
ABOGADA
Matrícula C.S.J. Nº 47.136

Ing. Osmar Ortega
Secretario General
Municipalidad de Altos

2) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto cartas de compromiso de un banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	X	
3) Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente	X	

c) <u>Experiencia General en obras</u>

	SAN EXPEDITO	
Requisitos	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50%. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	X	

d) <u>Experiencia Especifica en obras</u>

	SAN EXPEDITO	
Requisitos	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres (03) contratos, durante los últimos cinco (05) años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio	X	
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2019, 2020, 2021 y 2022 en las siguientes actividades clave: construcción de edificios institucionales.-	X	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	X	
Documento que avale la recepción definitiva de la obra	X	
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 60% de la oferta presentada	X	

Ing. Osmar Ortega
Secretario General
Municipalidad de Altos

e) Capacidad en materia de personal

Requisitos	SAN EXPEDITO	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Arquitecto, Ingeniero con antigüedad de al menos 3 años en obras similares. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 3 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. . Todos los personales deberán permanecer de forma permanente en el lugar de la obra durante la ejecución.-	X	
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato	X	
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio	X	
Patente Profesional vigente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras y Copia de Título de Grado, del referido personal clave .-	X	

f) Capacidad en materia de equipos

Requisitos	SAN EXPEDITO	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: Un camión volquete Hormigonera Herramientas menores Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	X	
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	X	
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	X	

Ing. Osmar Ortega
Secretario General
Municipalidad de Altos

Matrícula C.S. Nº 7.136

11) <u>Análisis del Acta de Apertura</u>

Observación: La empresa DG construcciones pide que se respete el margen de preferencia local, ya que la empresa san Expedito, presenta patente de la Ciudad de Itaugua, y la empresa J&R no presenta constancia de IPS.-

Considerando que la oferta de ANGEL EMILIO GENES DUARTE, no ha cumplido con la totalidad de los documentos sustanciales solicitados en la carta de invitación, su oferta ha sido descartada, y como corresponde a la única empresa domiciliada en el Dpto. de la convocante, no se ha aplicado el margen de preferencia local.-

12) <u>Disponibilidad Presupuestaria</u>

Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Altos para el Ejercicio Fiscal 2023, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria el objeto de gasto 522 30 03 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el PAC, se certifica que se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente lo que permite contraer las obligaciones resultantes del llamado a **Licitación por Contratación Directa (CD) N° 11/2023 "REPARACION Y TERMINACION DE 1 COCINA COMEDOR ESCUELA BASICA Nro. 794 SILVIO PETIROSI"** con **ID 428039**, dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido en el Art. 14° de la Ley 2051/03.

13) <u>Conclusión</u>

Que la firma **SAN EXPEDITO de Rolando Porfirio Amarilla, cumple** con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 65° del Decreto N° 2992/19, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;

b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato,

c) Presente el precio evaluado como el más bajo.

Ing. Osmar Ortega
Secretario General
Municipalidad de Altos

14) <u>Recomendación</u>

Este Comité recomienda la adjudicación del llamado a Licitación por Contratación Directa (CD) **N° 11/2023 "REPARACION Y TERMINACION DE 1 COCINA COMEDOR ESCUELA BASICA Nro. 794 SILVIO PETIROSI"** con **ID 428039**, a la firma **SAN EXPEDITO de Rolando Porfirio Amarilla Servian , con RUC 1513152-1** por valor de **Gs. 60.169.296 (Guaraníes sesenta millones ciento sesenta y nueve mil doscientos noventa y seis).** –

Verónica E. Reinoso
ABOGADA
Matrícula C.S.J. N° 13.136

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email**: munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

Unidad Operativa de Contrataciones

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por resolución de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. -

Se aclara que le procedimiento de evaluación culmino en fecha 23 de agosto del año dos mil veintitrés a las 12:30 horas. –

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe. -

Miembro Comité de Evaluación

Ing. Osmar Ortega
Secretario General
Municipalidad de Altos

Miembro Comité de Evaluación

Vianka E. Remoso M.
ABOGADA
Matrícula C.S.J. Nº 47.136